



DEPENDENCIA: Órgano de Control  
Y Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría Interna  
NO. AUDITORIA: OCAI004/2015  
NO. DE OFICIO: OCEG105/2015

RECIBIDO  
04 MAR 2015  
11:47 AM

Guaymas, Sonora a 02 de Marzo del 2015

**ING. ROBERTO BANUET FIGUEROA**  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
Y ECOLOGIA  
PRESENTE

RECIBIDO  
04 MAR. 2015  
11:50 AM

En relación con la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI004/2015, consistente en inventario físico de mobiliario y equipo de oficina y transporte, asignado a la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, con el fin de verificar la existencia y correcto registro en el inventario de este H. Ayuntamiento y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

**PROCEDIMIENTO:**

Se realizó la verificación física del mobiliario y equipo de oficina y transporte, relacionados en el sistema de control de inventario del Ayuntamiento, correspondiente a la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, misma que fue proporcionada por el área de inventarios.

**OBSERVACIONES:**

En la relación de inventario proporcionada por el Área de Inventarios, no se localizo físicamente el siguiente bien:

NUM. DE INVENTARIO	UNIDAD	DESCRIPCION
50601HN01-1000910	DESPACHO INF. URBA	IMPRESORA HP OFFICEJET PRO5400 4 CARTUCHOS SERIE MY870681G7 MODELO: SNPRC-0601

Se localizaron físicamente bienes que no se encuentran relacionados en el inventario proporcionados por el área de inventarios, siendo los siguientes:

H. AYUNTAMIENTO  
DE GUAYMAS  
04 MAR. 2015

H. AYUNTAMIENTO  
DE GUAYMAS



RECIBIDO  
04 MAR. 2015  
PRESIDENCIA

AVENIDA SERDAN #150 COL. CENTRO GUAYMAS, SONORA, MÉXICO / PALACIO MUNICIPAL



UBICACION	DESCRIPCION
DESPACHO	2 ARCHIVEROS COLOR CAFÉ/NEGRO CON 4 GAVETAS
DESPACHO	01 ESCRITORIO CAFÉ CON 02 GAVETAS

**RECOMEDACIONES:**

Los activos fijos asignados a las dependencias; su resguardo y conservación es responsabilidad del titular de la misma, por lo que se deberá de localizar el bien observado, o realizar las aclaraciones correspondientes.

En coordinación con el encargado del área de inventarios, realizar las altas de los bienes observados, para que el sistema de control de inventarios se encuentre actualizado.

En base a lo anterior se le concede un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir de la recepción del presente para efectos de que justifique las observaciones emitidas.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.



Atentamente

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

*[Handwritten signature]*  
**Lic. Héctor Hernández García**  
 Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

- C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente
- C.c.p. Ing. Walter D. Decima Pérez.- Oficial Mayor.-Presente
- C.c.p. Profa. Francisca Silva Romero.- Sindico Muricipal.-Presente
- C.c.p. Expediente
- C.c.p. Archivo/jjmr

